

NATURGY ENERGY GROUP, S.A.

NATURGY ENERGY GROUP, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 23 de julio de 2019 ha aprobado la ejecución del acuerdo de reducción de capital aprobado por la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada con fecha 5 de marzo de 2019, mediante la amortización de *16.567.195* acciones propias, de un euro de valor nominal cada una de ellas todo ello conforme a los términos y condiciones que se indican en el referido acuerdo de la Junta General de Accionistas.

El capital social de la Sociedad resultante de la reducción ha quedado fijado en *984.122.146 Euros*, correspondientes a *984.122.146* acciones de un euro de valor nominal cada una.

Los anuncios de reducción de capital serán publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web corporativa de la Sociedad (www.naturgy.com) en el día de hoy.

Posteriormente, se procederá al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de reducción de capital y modificación de los Estatutos Sociales, a su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid y a la exclusión de negociación de las *16.567.195* acciones amortizadas, en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Madrid, 25 de julio de 2019